



Municipalidad de Loncoche
Secretaría Municipal

Trámites y Requisitos

Descripción del Servicio	Requisitos y Antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Constitución de Comunidades Indígenas	<p>Dirigido a: Comunidades Indígenas de la comuna</p> <p>Requisitos y Antecedentes: Ley 19.253</p> <p>Requisitos Generales son:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Ser Ministro de fe de la Constitución2.- Depósito del Acta de Asamblea Constitutiva, conjuntamente con los Estatutos y Nóminas e individualización de los Asistentes en Secretaría Municipal, dentro del plazo máximo de 30 días de efectuada la Asamblea.3.- Otorgamiento de certificado por el Secretario Municipal.4.- Deben tener el certificado de la Calidad Indígena emitido por la Conadi5.- No pertenecer a otra Comunidad Indígena6.- Entrega de todos los antecedentes a la Conadi <p>Asistencia:</p> <p>Para las Comunidades Indígenas, la asistencia a la Asamblea Constitutiva es de 10 personas que tengan a lo menos 18 años de edad y residencia en la comuna.</p>	No	De manera presencial en la Secretaría Municipal en horario de oficina.	Gratuito	En los lugares de cada Comunidad Indígena, los días sábados o Domingos, en un horario establecido con la Directiva de cada Comunidad	www.municipalidadloncoche.cl
Otorgamiento de Personalidad Jurídica	<p>Requisitos Generales son:</p> <p>Dirigido a: Organizaciones de la comuna</p> <p>Requisitos y Antecedentes en la aplicación de la Ley N° 20.500</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Otorgamiento de Certificado de Personalidad Jurídica a Organizaciones que fueron constituidas antes del 16.02.2012, hasta la entrega de Migración de Datos al Servicio de Registro Civil de Loncoche	No	De manera presencial en la Secretaría Municipal en horario de oficina.	Gratuito	Secretaría Municipal, Edificio Consistorial 1º piso, Manuel Bulnes N° 385, Loncoche, de Lunes a Viernes en horario de Oficina desde 09:00 hasta 14:00 hrs.	www.municipalidadloncoche.cl